



**Distrito Histórico  
y Ecológico** 

## Presupuesto Participativo Distrito de Carabayllo - el Año Fiscal 2011

El Presupuesto Participativo Municipalidad Distrital de Carabayllo para el año fiscal 2011, tuvo como concepto el ser un instrumento de política de gobierno y a la vez de gestión, donde la autoridad municipal con la población organizada definen juntos la priorización de los recursos de inversión local, teniendo como marco el Plan de Desarrollo Concertado Local y respetando la normatividad vigente. El Presupuesto Participativo por su naturaleza democrática de la gestión municipal apunta a fortalecer la gobernabilidad local involucrando a la población en el gobierno municipal, a promover la toma de conciencia vecinal sobre los compromisos tributarios y a generar una cultura de respeto por las normas locales construyendo así institucionalidad democrática y participación ciudadana.

En este contexto democrático y normativo, la Municipalidad Distrital de Carabayllo convocó y realizó el Presupuesto Participativo 2011, con la voluntad expresa de la gestión municipal de fortalecer las capacidades locales económicas, sociales y ambientales para mejorar los niveles de vida y su desarrollo humano de la población de Carabayllo. El Presupuesto Participativo 2011, se enmarcó en la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, en el Decreto Supremo N° 142-2009-EF – Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y en la Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprobó el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 “Instructivo para Presupuesto Participativo basado en Resultados” y su Reglamento de Presupuesto Participativo aprobado de acuerdo a la Ordenanza N° 199-A/MDC de fecha 31 de mayo del 2010.

Los trabajos de Presupuesto Participativo y del Plan de Desarrollo Concertado se realizan mediante una división del distrito en cinco zonas, la cual permite un mejor diagnóstico del área analizada y nos permite una mejor atención a los problemas presentados. Por lo anterior cuando se realiza una distribución del presupuesto FONCOMUN (Inversiones), se utiliza esta división del distrito. El nombre de las cinco zonas en que está dividido el distrito de Carabayllo para Presupuesto Participativo son:

- Zona de Urbanización y Asociaciones.
- Zona de El Progreso.
- Zona de Las Lomas.
- Zona de San Pedro de Carabayllo
- Zona Agrícola (Rural).

## **1 Taller distrital: Sensibilización, capacitación, identificación y priorización de problemas.**

Un primer taller distrital se llevó a cabo el día 30 de mayo del 2010, en el local del I.E. Ciro Alegría, (Av. Túpac Amaru altura Km. 18 – El Progreso. Carabayllo), donde se realizó un trabajo con todos los agentes participantes pertenecientes a las cinco zonas del distrito. En el Taller se difundió la metodología que se llevaría a cabo en el Proceso del Presupuesto Participativo, el cual incorpora un Presupuesto Basado por Resultados.

Para la priorización de proyectos de inversión se destacó que los proyectos deben estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) al 2015 del Distrito de Carabayllo, para lo cual se entregó a los agentes participantes un encarte resumen del PDC Carabayllo al 2015.

Además en el taller se presentó un diagnóstico de las obras de inversión de años anteriores el cual incluyó un listado de proyectos ejecutados, proyectos con código SNIP, y proyectos que se encuentran en el Plan de Inversiones 2010 Municipalidad de Carabayllo, con la finalidad de que los agentes participantes no prioricen proyectos que se encuentran en ejecución o programados en el Plan de Inversiones. También se dio instrucciones de la manera que deberá ser llenado la Ficha de Información Mínima por Proyecto o Acción Prioritaria que está incluido en el Instructivo del Presupuesto Participativo.

La carpeta de trabajo que se entregó a los agentes participantes que asistieron a este taller se puede visualizar en el Anexo N° 4.



**Ilustración 1 Taller Distrital de Sensibilización**

## **2 Taller temático de niños, niñas y adolescentes.**

El taller se llevó a cabo el día 11 de junio del 2010, en el Local de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Santa Isabel. Los niños y niñas estuvieron acompañados por sus tutores, siendo ellos conformados por directores, profesores y padres de familia. Se realizó una descripción de la importancia del Plan de Desarrollo Concertado al 2015 como herramienta de planificación a largo plazo y de cómo está compuesto por ejes de desarrollo a fin de que en su conjunto se logre alcanzar la visión del distrito.

El auditorio se dividió en dos grupos uno de primaria y el segundo de secundaria adolescentes, se empezó con una lluvia de ideas en donde se solicitó que plantearan cuales son los problemas más importantes que deben ser resueltos de manera inmediata y que sean pertenecientes a las funciones que tiene asignada la municipalidad, además estos problemas propuestos deberán estar alineados con los Ejes de Desarrollo que forman parte con el Plan de Desarrollo Concertado de Carabaylo al 2015.

Los problemas propuestos, sirvieron de base para llegar a proyectos de inversión los cuales atiendan a solucionar estos problemas, finalmente se trabajó con la priorización de proyectos mediante votación.



**Ilustración 2: Taller de Niños Niñas**

## **3 Taller zonal Las Lomas: Identificación y priorización de problemas**

El presente taller se llevó a cabo el día 13 de junio, en la Iglesia de Los Jardines – Sector La Quebrada - Las Lomas de Carabaylo, se realizó un trabajo con los agentes participantes pertenecientes a las Zona de Las Lomas y de San Pedro de Carabaylo.

Este taller se realizó para complementar el Taller del día 30 de mayo, puesto que la Zona de Las Lomas y de San Pedro tuvo pocos representantes en el Taller Distrital debido principalmente a un problemas de distancia geográfica y se considero necesario contar con mayor representatividad de agentes participantes de estas zona, por esta razón el Equipo Técnico se acercó a esta zona para llevar a cabo un taller.

Las ideas y/o proyectos de inversión presentados por los Agentes Participantes en el Taller Zonal Las Lomas alcanzaron el número de veintiséis, donde el eje físico urbano-rural ambiental conto con trece y el eje social siete.



**Ilustración 3 Taller Zonal Las Lomas**

#### **4 Taller temático de adolescentes y jóvenes.**

El presente taller se llevó a cabo el día 26 de junio del 2010, en el Local del Colegio Emanuel, en este taller se buscó que los agentes participantes este integrado por adolescentes y jóvenes, con el se está cubriendo las edades mayores de 13 años y menores de 30 años.

En este taller los adolescentes y jóvenes realizaron una recapitulación de lo acordado en la II Cumbre de Las y Los Jóvenes Carabayllanos que se realizó el año pasado y analizaron los progresos que habían obtenido. Ante ello la importancia de realizar un Taller de Adolescentes y Jóvenes a fin de que pueda recoger y analizar los problemas que atraviesa esta población.

Las ideas y/o proyectos de inversión presentados en este Taller, abarcan principalmente los Ejes Físico Urbano-Rural Ambiental y el Eje de Desarrollo Social con un número de cuatro cada uno y los Ejes de Desarrollo Económico Productivo y Eje de Seguridad Distrital con un número de uno cada uno.



**Ilustración 4: Taller de Adolescentes y Jóvenes**

## **5 Taller temático de mujeres y del adulto mayor.**

El presente taller se llevó a cabo el día 17 de julio del 2010, en el Local de la Asociación de Propietarios de la Urbanización Santa Isabel, entre los temas que se abordaron esta la identificación y formulación de problemas, el presupuesto participativo bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados también se realizó una exposición acerca de la brechas de género y la situación de las mujeres en el Distrito de Carabayllo.

Además se realizó trabajos grupales donde se priorizó los problemas en base a los ejes del Plan de Desarrollo Concertado, propuestas de solución a los problemas priorizados y llenado de fichas resumen de proyectos.

Asimismo se difundió los montos de la distribución FONCOMUN (Inversiones) para el Año Fiscal 2011, los cuales se presentan en tabla adjunta.

<b>Distribución FONCOMUN (Inversiones)</b>	<b>Monto</b>
Proyectos Sociales	S/. 2'000,003
Zona Urbanizaciones y Asociaciones	S/. 1'593,924
Zona El Progreso	S/. 1'593,924
Zona Las Lomas	S/. 1'593,924
Zona San Pedro de Carabayllo	S/. 1'593,924
Zona Agraria (Rural)	S/. 1'593,924
<b>Total</b>	<b>&gt;&gt;&gt; S/. 9'618,623</b>

El Equipo Técnico de Presupuesto Participativo recibió en este Taller 28 ideas y/o proyectos de inversión, los cuales si distribuimos por Eje de Desarrollo obtenemos: Eje de Desarrollo Económico

Productivo (5), Eje de Desarrollo Físico Urbano Rural Ambiental (16), Eje de Desarrollo Político Institucional (4), Eje de Desarrollo Social (3).



**Ilustración 5 Taller de Mujeres y Adulto Mayor**

## **6 Reunión distrital: Formalización de acuerdos y priorización de proyectos de inversión**

La Reunión de Formalización de Acuerdos se llevó a cabo el día 04 de setiembre en el Local Comunal del 2do Sector de El Progreso, donde el Equipo Técnico presentó la calificación de todas las ideas y/o proyectos de inversión presentados por los Agentes Participantes incluyendo los montos aproximados de los costos.

El número de las ideas y/o proyectos de inversión presentados por zonas se presenta en la tabla siguiente:

Zona	N° de Ideas y/o Proyectos
Asociación y Urbanizaciones	53
El Progreso	63
Las Lomas	31
San Pedro	07
Agraria	15
Interdistritales	11
Total	>>> 180

La calificación de las ideas y/o proyectos de inversión fue realizado en base a los criterios contenidos en la Matriz de Priorización que fue aprobado previamente por unanimidad por el Equipo Técnico, las ideas de proyectos en obras de infraestructura fueron mayoritarios a los proyectos sociales

Durante la Reunión Distrital de Formalización de Acuerdos y Priorización de Proyectos los Agentes Participantes validaron los proyectos que se ejecutarán para el Año Fiscal 2011. El monto máximo de los Proyectos por Zona Geográfica no podía ser superior a 1'523,924.00 y para Proyectos Sociales el monto acumulado no podían ser superior a los 2'000,003.

Asimismo en la Reunión de Formalización de Acuerdo quedó sentada mediante un Acta en la que los Agentes Participantes firmaron.



**Ilustración 6: Reunión de Formalización de Acuerdos**